



Oficio: OFS/UT/320/01/2021

Asunto: Informe de solicitudes de información recibidas

Xalapa-Enríquez, Ver., 28 de enero de 2021

MTRA. NALDY PATRICIA RODRÍGUEZ LAGUNES
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO
VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E

En términos de los artículos 11 fracción X y 134 fracciones IX y X de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; adjunto al presente remito a Usted el **Informe Semestral de Solicitudes de Información** (Anexo 1) y el **Informe Anual de Solicitudes de Acceso a la Información** (Anexo 2), los cuales se remitieron también vía electrónica al correo direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com

Asimismo y en alcance a mi similar OFS/UT/3446/07/2020, de fecha catorce de julio del año 2020, por el cual se remitió el *Informe de solicitudes de información recibidas durante el primer semestre del año 2020*, cabe hacer mención, que en su momento se informó de la recepción de trecientos setenta y dos solicitudes, de las cuales se notificó haber recibido seis mediante correo electrónico; al respecto, me permito informarle a Usted, que se determinó que la recepción de uno de esos correos electrónicos, realmente se trataba de una orientación, más no así de una solicitud de información. Por lo tanto en el primer semestre, recibió esta Unidad de Transparencia, trecientos setenta y uno solicitudes de información.

Para cualquier duda o comentario me suscribo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

LIC. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Mtra. Delia González Cobos - Auditora General del ORFIS.- Para su superior conocimiento.
C.c.p. Archivo.

Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz
Unidad de Transparencia
Carretera Xalapa-Veracruz No. 1102
Esq. Boulevard Culturas Veracruzanas
Col. Reserva Territorial C.P. 91096
Tel. 01 (228) 8418600 Ext. 1085
www.orfis.gob.mx

INFORME ANUAL DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Anote la cantidad de mecanismos con los que contó en 2020 para la atención de las solicitudes de acceso a la información pública, conforme a la siguiente tabla:

| Personalmente (entregados por escrito directamente en la unidad de transparencia u homóloga) | Correo electrónico (institucional) | Sistema informático (sea el Sistema INFOMEX / Plataforma Nacional de Transparencia/ Sistema propio desarrollado por los sujetos obligados) | Vía telefónica | Medios móviles de mensajería | Página web de los sujetos obligados | Servicio postal | Otro medio (especifique) |
|---|--|--|-------------------|------------------------------------|--|-----------------|-----------------------------|
| 11 | 8 | 478 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública recibidas durante el año 2020, conforme a la siguiente tabla:

| Cantidad de solicitudes de acceso a la información pública recibidas durante el primer semestre del año 2020 | Cantidad de solicitudes de acceso a la información pública recibidas durante el segundo semestre del año 2020 | Total año 2020 |
|--|---|----------------|
| 371 | 126 | 497 |

De acuerdo con la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública recibidas en el año 2020, anote la cantidad de solicitantes de las mismas, conforme a la siguiente tabla:

| Hombres | Mujeres | Anónimo | Personas morales | No identificado |
|---------|---------|---------|------------------|-----------------|
| 347 | 67 | | | 83 |

Anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública respondidas durante el año 2020, según el tiempo de atención que se les dio a las mismas, conforme a la siguiente tabla:

| En tiempo | Fuera de tiempo | Total año 2020 |
|-----------|-----------------|----------------|
| 490 | | 490 |

Anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública respondidas durante el año 2020, según el tipo de respuesta otorgada

| Información total | Información Parcial | Negada por clasificación | Inexistencia de información | Turnada (Enviada a otra autoridad por ser de su competencia) | Orientada (Asesorando al solicitante a que presente ante la autoridad competente) | Improcedente | Otro tipo de respuesta |
|-------------------|---------------------|--------------------------|-----------------------------|--|---|--------------|------------------------------------|
| 412 | 0 | 20 | 11 | 0 | 32 | 0 | 15 (Se previene al solicitante) |
| Total año 2020 | | | | | | | 490 |

Anote la cantidad de prórogas requeridas para darle atención a las solicitudes de acceso a la información pública en las que se otorgó información durante el año 2020, conforme a la siguiente tabla:

| Cantidad |
|----------|
| 1 |

Anote la cantidad de solicitudes en las que se requirió cubrir cuotas para la reproducción y entrega de la información durante el año 2020, conforme a la siguiente tabla:

| Cantidad |
|----------|
| 11 |

Anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública que quedaron en trámite, durante el año 2020, conforme a la siguiente tabla:

| Cantidad |
|----------|
| 7 |

De acuerdo con las solicitudes de acceso a la información en lenguas indígenas tramitadas durante 2020, anote lo siguiente:

| Cantidad de solicitudes recibidas en lenguas indígenas | Nombres de las lenguas indígenas en las que se recibieron las solicitudes | Nombres de las lenguas indígenas en las que se dio respuesta a las solicitudes | Medio de presentación de las solicitudes en lenguas indígenas | Costos de reproducción (Tasado en Moneda Nacional) |
|--|---|--|---|--|
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

INFORME SEMESTRAL DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información recibidas por cada uno de los mecanismos con los que contó en el segundo semestre del año 2020 para la atención de las mismas, conforme a la siguiente tabla:

| Personalmente (entregados por escrito directamente en la unidad de transparencia u homóloga) | Correo electrónico (institucional) | Sistema informático (Sistema INFOMEX) | Sistema informático (Plataforma Nacional de Transparencia/ Sistema propio desarrollado por los sujetos obligados) | Vía telefónica | Medios móviles de mensajería | Página web de los sujetos obligados | Servicio postal | Otro medio (especifique) |
|---|---------------------------------------|--|---|----------------|------------------------------|-------------------------------------|-----------------|--------------------------|
| 9 | 3 | 114 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública recibidas durante el segundo semestre del año 2020, conforme a las siguiente tabla:

| | |
|-----------------|------------|
| Cantidad | 126 |
|-----------------|------------|

De acuerdo con la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública recibidas durante el segundo semestre de 2020, anote la cantidad de solicitantes de las mismas, conforme a la siguiente tabla:

| Hombres | Mujeres | Anónimo | Personas morales | No identificado |
|---------|---------|---------|------------------|-----------------|
| 44 | 40 | 0 | 0 | 42 |

Anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública respondidas durante el segundo semestre del año 2020, según el tiempo de atención que se les dio a las mismas, conforme a la siguiente tabla:

| En tiempo | Fuera de tiempo | Total | 119 |
|-----------|-----------------|--------------|------------|
| 119 | 0 | | |

Anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública respondidas durante el segundo semestre del año 2020, según el tipo de respuesta otorgada:

| Información total | Información Parcial | Negada por clasificación | Inexistencia de información | Turnada (Enviada a otra autoridad por ser de su competencia) | Orientada (Asesorando al solicitante a que la presente ante la autoridad competente) | Improcedente | Otro tipo de respuesta (especificar) |
|-------------------|---------------------|--------------------------|-----------------------------|---|---|--------------|--------------------------------------|
| 70 | 0 | 11 | 3 | 0 | 25 | 0 | 10 (Se previene al solicitante) |
| Total | | | | | | | 126 |

Anote la cantidad de prórrogas requeridas para darle atención a las solicitudes de acceso a la información pública en las que se otorgó información durante el segundo semestre del año 2020, conforme a la siguiente tabla:

| | |
|-----------------|----------|
| Cantidad | 0 |
|-----------------|----------|

Anote la cantidad de solicitudes en las que se requirió cubrir cuotas para la reproducción y entrega de la información durante el segundo semestre del año 2020, conforme a la siguiente tabla:

| | |
|-----------------|-----------|
| Cantidad | 11 |
|-----------------|-----------|

| | |
|---|---|
| Anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública que quedaron en trámite, durante el segundo semestre del año 2020, conforme a la siguiente tabla: | |
| Cantidad | 7 |

| De acuerdo con las solicitudes de acceso a la información en lenguas indígenas tramitadas durante el segundo semestre del año 2020, anote lo siguiente: | | | | | | | |
|---|--|----------|---|----------|---|---------------------------|--|
| Cantidad de solicitudes recibidas en lenguas indígenas | Lenguas indígenas en las que se recibieron las solicitudes | | Lenguas indígenas en las que se dio respuesta a las solicitudes | | Medio de presentación de las solicitudes en lenguas indígenas | | Costos de reproducción (Tasado en Moneda Nacional) |
| | Nombre de la lengua | Cantidad | Nombre de la lengua | Cantidad | Personal | Electrónico (especificar) | |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | | |
|--|---------|--|----------------------|
| Señale con una "X" el tipo de sistema informático con los que cuente para la atención de solicitudes de acceso a la información pública: | | | |
| Plataforma Nacional de Transparencia | INFOMEX | Sistema propio desarrollado por el sujeto obligado | Otro tipo de sistema |
| | X | | |

| Cantidad de acciones de transparencia proactiva realizadas durante el segundo semestre del año 2020: | |
|--|---|
| Cantidad | Acciones (especificar) |
| 1 | Publicación de las respuestas emitidas a las solicitudes de información recibidas |

| Anote la cantidad de personal adscrito a las unidades de transparencia en el segundo semestre del año 2020. Asimismo, anote la cantidad de este que realizaba actividades adicionales a las correspondientes a tales unidades conforme a la siguiente tabla: | | | |
|--|---------|-------|--|
| Hombres | Mujeres | Total | Personal que realizaba otras actividades |
| 1 | 4 | 5 | |